

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>8</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1. 802-2024	
Nombre completo del contratista: STELLA MARCELA PEREZ QUINAYÁS.	
Documento de identificación: C.C. No. 1.130.612.198 DE CALI.	
Nombre del supervisor: PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Subsecretaría de Primera Infancia de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "desarrollo de modalidades de atención integral a la Primera Infancia en el marco del Modelo Cariños en el Distrito de Cali" BP- 26004388	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/MAY/2024	Fecha terminación 31/DIC/2024
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No.01 al Contrato de Prestación de Servicios <u>PROFESIONALES</u> No. 4146.010.26.1. 802 – 2024. Se adiciona el valor de dos cuotas por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$8.876.000). Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios <u>PROFESIONALES</u> hasta el 31 de diciembre de 2024.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$26.628.000)			
Adición: Adición No 1: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$8.876.000).			
Prórroga: Prórroga No1: Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			x
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 35.504.000	\$4.438.000	\$ 31.066.000	\$0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068343994 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 27 de noviembre de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2024		
Observaciones al informe financiero y contable:			
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2024 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social DICIEMBRE 2024 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo (cuentas.bienestar@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:
específicas:

- 1 Participar en la implementación del modelo de la atención integral a la primera infancia.
R/ Participó en visita de auditoria de calidad a las UTS PRESBITERO ANGEL PIEDRAHITA Y UTS LAS GARZAS.
- 2 Elaborar documentos técnicos y operativos para la implementación y el continuo fortalecimiento del modelo Cariño de atención integral a la Primera Infancia, en el marco de la Política de Estado de Cero a Siempre.
R/ Participó en los ajustes finales del lineamiento de atención integral a la Primera Infancia.
- 3 Brindar soporte en las actividades, reuniones, eventos y socializaciones relacionadas con el objeto contractual según responsabilidades asignadas, en el marco de la atención integral a la primera Infancia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

R/ Asistió a reunión de seguimiento a los acuerdos para el servicio Casas Semilla, asistió al cierre del pilotaje de Bilingüismo en la Primera Infancia de la UTS PROGRESANDO JUNTOS, Participo del foro la “La Primera Infancia es de Todos” realizado por la Subsecretaria de la Primera Infancia.

4 Identificar las necesidades de acompañamiento técnico del talento humano de las Unidades de Transformación Social en el marco de la atención integral a la Primera Infancia.

R/ Para este periodo no se desarrollo actividad.

5 Planear las actividades de acompañamiento técnico del talento humano de las Unidades de Transformación Social y/o a los actores institucionales y organismos interesados o involucrados en el proceso de atención integral a los niños, niñas, mujeres lactantes y en periodo de gestación.

R/ Para este periodo no se desarrollo actividad.

6 Realizar actividades de acompañamiento técnico para el talento humano de las Unidades de Transformación Social, de la Subsecretaría de la Primera Infancia y/o los actores institucionales y organismos interesados o involucrados en el proceso de atención integral a los niños, niñas, mujeres lactantes y en periodo de gestación.

R/ Para este periodo no se desarrolló actividad.


7 Evaluar el proceso de acompañamiento técnico realizado al talento humano de las Unidades de Transformación Social y de la Subsecretaría de la Primera Infancia en el marco de la atención integral y normatividad vigente.

R/ Realizó encuesta de satisfacción para aplicar a foro.

8 Hacer actividades de apoyo a la supervisión que le sean asignadas por el secretario de Despacho.

R/ Para el periodo reportado no se realizó actividad.

9 Dar soporte a los trámites necesarios para resolver las PQRSD de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno al Programa de atención integral a la Primera Infancia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>R/ Para el periodo reportado no se realizó actividad.</p> <p>10 Brindar acompañamiento en sitio sobre los componentes de atención en los diferentes servicios de atención. R/ Para este periodo no se desarrollo actividad.</p> <p>11 Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor. R/ Participó de la recepción de la dotación de la UTS CALIDA.</p>
<p>Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.802-2024.</p>
<p>Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.</p>
<p>Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato y back up. La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.</p>
<p align="center">6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</p>
<p align="center">NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO</p>
<p align="center">7. FIRMAS RESPONSABLES</p>
<div style="text-align: center;">  </div> <hr/> <p>PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA Nombre y firma del Supervisor</p>
<p>Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2024.</p>